DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10849
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4653034

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Unidad Administrativa Especial Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB.
FECHA	Mayo 22 de 2017	**HORA**	11:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 164 A entre Carrera 3 y 3 A	**ÁREA DIRECTA**			500 m².				
BARRIO	Desarrollo Santa Cecilia	**POBLACIÓN ATENDIDA**			50				
UPZ	11 – San Cristóbal Norte.	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	11		
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			3				
CHIP	AAA0213WPEP	**OFICIO REMISORIO**			CR – 28135.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño severo.

3. ANTECEDENTES.

Se hace necesario precisar que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en desarrollo de sus funciones para el mes de Julio de 2006 emitió el concepto técnico CT-4451, el cual se dirigió al entonces Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (Actual secretaría Distrital de Planeación – SDP) como

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

insumo para el Programa de Legalización de Barrios, siendo este programa un instrumento para la reglamentación del Desarrollo Santa Cecilia II Sector y como tal el concepto técnico generado busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza. Este concepto se debe tomar como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo.

La SDP utilizó la información suministrada por el IDIGER para la emisión del Acto Administrativo 01181 del 28 de Diciembre del 2006, en el que se restringió el uso al suelo de la totalidad del Desarrollo Santa Cecilia II Sector (Negado) y estableciendo que la totalidad de los predios construidos y ocupados para el momento de la expedición del acto administrativo debían ser objeto de reasentamiento por la condición de alto riesgo no mitigable identificada en su momento por el IDIGER.

Es así que los predios objeto de evaluación y ubicados en la Manzana 3 Lotes 8 y 9, se encuentran incluidos en el programa de reasentamiento de familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo en el Distrito Capital, mediante los identificadores SIRE 2005-1-7538, 2002-1-2296, 2002-1-2297, 2002-1-2298, 2002-1-2299 y 2002-1-2300 (ver figura 1).

4. LOCALIZACIÓN.

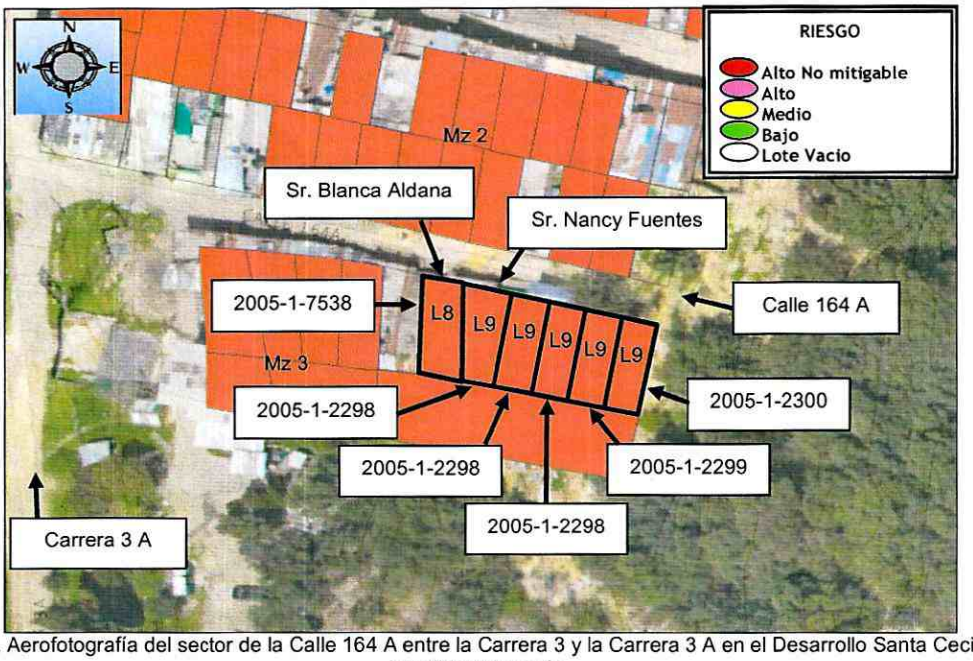


Figura 1. Aerofotografía del sector de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A en el Desarrollo Santa Cecilia de la Localidad Usaquén.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 4653034, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de Mayo de 2017 al sector de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén, donde se ubica el predio de la señora Nancy Marisela Fuentes Correa (Manzana 3 lote 9, según CT-4451, ver figura 1), en una zona de ladera con una pendiente cercana a los 25°, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal sin pavimentar en algunos tramos. Las viviendas del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno, por lo que se han implementado taludes de corte entre predios privados conformados posiblemente mediante muros en mampostería y piedra pegada, los cuales corresponden a sistemas con baja resistencia a empujes horizontales *(ver fotografía 1)*

En el predio donde habita la señora Nancy Marisela Fuentes Correa *(ver figura 1, fotografía 1)*, se ubica una edificación de cuatro (4) niveles, construida bajo un sistema estructura de mampostería parcialmente confinada, con placa de contrapiso en concreto, placas de entrepiso en losa aligerada (placa fácil) y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento. Sobre los muros de cerramiento y divisorios del costado occidental del primer nivel, se identifican fisuras y grietas de tendencia diagonal con aberturas de hasta 4 mm en longitudes de 1 m a 2.5 m aproximadamente *(ver fotografías 3, 4 y 5)*, así como separaciones entre muros de hasta 15 mm y separaciones de 25 mm aproximadamente entre la placa de contrapiso y el muro de cerramiento del costado occidental *(ver fotografía 6)*. En los pisos del primer nivel se observan fracturas con aberturas de 2 mm en longitudes entre 0.5 m y 2 m aproximadamente *(ver fotografía 7)*.

En la vivienda ubicada al costado oriental del predio de la señora Nancy Marisela Fuentes Correa (ver figura 1, fotografía 1), se ubica una vivienda de dos (2) niveles construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento. Sobre el muro de fachada se identifica una fractura de tendencia diagonal con abertura de 4 mm en una longitud de 1 m.

La vivienda habitada por la señora Blanca Aldana y su familia (manzana 3 Lote 8 según CT-4451) y ubicada al costado occidental del predio de la señora Nancy Marisela Fuentes Correa, corresponde a una edificación de un nivel en mampostería simple y cubierta en tejas de fibrocemento y zinc apoyadas sobre elementos de madera en la que no se evidencian daños *(ver fotografía 2)*. Entre el predio de la señora Nancy Marisela Fuentes Correa y la señora Blanca Aldana, se ubica un talud de corte de tendencia vertical confinado mediante un muro en piedra pegada con una altura de 2.5 m y una longitud de 12 m aproximadamente.

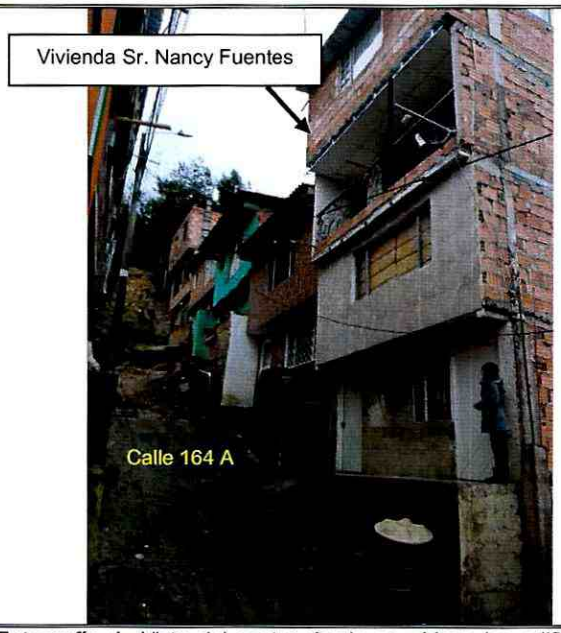
Es posible que los daños observados estén relacionados con el desconfinamiento del terreno donde se ubican las mencionadas viviendas; daños que pueden estar favorecidos

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por las deficiencias constructivas de las mencionadas viviendas, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



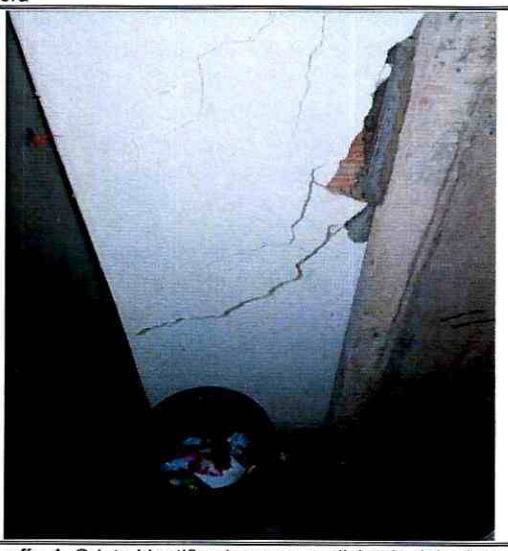
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubican las edificaciones evaluadas a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.



Fotografía 2. Vivienda donde habita la señora Blanca Aldana en la Manzana 3 Lote 8, según CT-4451, colindante con el predio de la señora



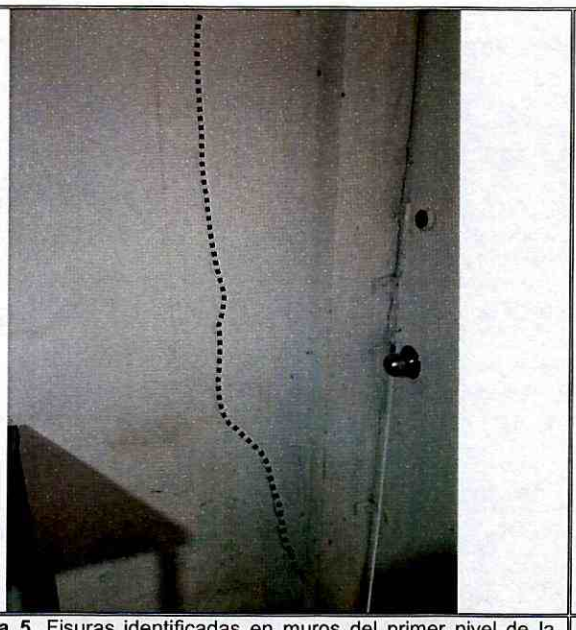
Fotografía 3. Grieta identificada en muro divisorio del primer nivel de la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A.



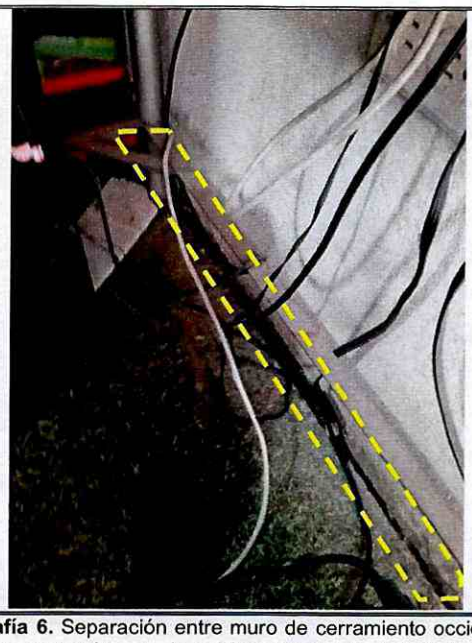
Fotografía 4. Grieta identificada en muro divisorio del primer nivel de la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Fisuras identificadas en muros del primer nivel de la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.



Fotografía 6. Separación entre muro de cerramiento occidental y placa de contrapiso en la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.



Fotografía 7. Fracturas en la placa de contrapiso de la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.



Fotografía 8. Grieta identificada en muro de fachada del primer nivel de la vivienda ubicada al costado oriental de la edificación donde habita la señora Nancy Fuentes a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 45653034 a la altura de la Calle 164 A entre la carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Nancy Marisela Fuentes Correa	Sin nomenclatura Manzana 3 Lote 9 SDP - CT-4451	Grietas y fisuras en muros divisorios y de cerramiento del primer nivel Aberturas entre muros divisorios y de cerramiento del primer nivel Abertura entre placa de contrapiso y muro de cerramiento occidental Fracturas en placa de contrapiso	4	4	7	7
Blanca Aldana	Sin nomenclatura Manzana 3 Lote 8 SDP - CT-4451	Sin daños	1	1	1	2
Sin información	Sin nomenclatura Manzana 3 Lote 9 SDP - CT-4451	Fractura en muro de fachada	1	-	-	-

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ante el incremento de los daños identificados en la edificación habitada por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén, es posible que se presente el colapso parcial de los elementos que conforman el costado occidental de la edificación, los cuales impactarían las vivienda donde habita la señora Blanca Aldana (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451).

- Incremento de los daños identificados sobre la fachada de la vivienda ubicada al costado oriental de la edificación habitada por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451) en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén.

9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del sector ubicado a la altura de la Calle 164 A entre la Carrera 3 y la Carrera 3 A, en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 22 de Mayo de 2017.

- Recomendación de evacuación de la vivienda habitada por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1081 del 22 de Mayo de 2017.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Recomendación de evacuación de la vivienda habitada por la señora Blanca Aldana (Manzana 3 Lote 8 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1082 del 22 de Mayo de 2017.

10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad de la edificación habitada por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén, se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

- La estabilidad y habitabilidad de la edificación habitada por la señora Blanca Aldana (Manzana 3 Lote 8 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén, se encuentran comprometidas ante la posibilidad de caída de escombros y/o fragmentos de los elementos que conforman el costado occidental de la edificación habitada por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451)

11. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES.

- A los responsables de las edificaciones habitadas por la señora Nancy Fuentes (Manzana 3 Lote 9 SDP – CT-4451) y por la señora Blanca Aldana (Manzana 3 Lote 8 SDP – CT-4451), en el Desarrollo Santa Cecilia II Sector de la Localidad Usaquén, acatar la recomendación de evacuación, dado que la situación identificada atenta contra la integridad física de quienes viven en dichas edificaciones.

- A la Caja de la Vivienda Popular – CVP, agilizar el proceso de reasentamiento para los predios localizados dentro del polígono establecido para el Desarrollo Santa Cecilia II Sector (Negado), con el fin de realizar la demolición inmediata de las viviendas emplazadas en dicho sector; así mismo, a la Alcaldía Local de Usaquén, desde su

competencia garantizar la desocupación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Acto Administrativo 01181 del 28 de Diciembre de 2006.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, en cumplimento del artículo 5º del Decreto Distrital 511 de 2010: "...**Artículo 5°.-** Corresponde a las Alcaldías Locales, en su respectiva jurisdicción, realizar un estricto control urbano sobre los predios de alto riesgo no mitigable, sobre los que fue adquirida la propiedad o las mejoras, con el fin de evitar su nueva ocupación, utilizando las competencias policivas que en materia de control urbano le otorga el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital No. 79 de 2003...".

- A la Alcaldía Local de Usaquén, a la Secretaria Distrital del Hábitat, desde sus competencias y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares y ejercer el control urbanístico a fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen viviendas en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co